

**CONFERENCIA SOBRE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS DE LOS AEROPUERTOS
Y LOS SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA**

(Montreal, 19 - 28 de junio de 2000)

**Cuestión 4 del Elementos determinantes de la reglamentación económica de los aeropuertos y los
orden del día: servicios de navegación aérea**
**Cuestión 5.2.2 del Principios de imposición de derechos por servicios de navegación aérea
orden del día:**

ASPECTOS ECONÓMICOS DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS SISTEMAS CNS/ATM

(Nota presentada por la Secretaría)

RESUMEN

Esta nota se centra en los aspectos económicos de la implantación de los sistemas CNS/ATM; y hace referencia a la orientación de la OACI a este respecto. Las medidas propuestas a la Conferencia figuran en el párrafo 5.1.

1. ANTECEDENTES

1.1 Una característica fundamental de los sistemas CNS/ATM (excepto para el equipo de a bordo) es que se proporcionan como parte de las instalaciones y servicios de navegación aérea y, por lo tanto, se les aplican los mismos principios económicos básicos que a otras instalaciones y servicios de ese tipo. Lo que distingue técnicamente a los sistemas CNS/ATM de la mayoría de otras instalaciones y servicios de navegación aérea es la mejor tecnología y la mayor capacidad que ofrecen, pero esa es una diferencia de grado y no de sustancia. En consecuencia, la orientación sobre política general y la orientación práctica complementaria elaboradas por la OACI sobre los aspectos de organización y recuperación de los costos de los servicios de navegación aérea también se aplican a los sistemas CNS/ATM.

2. ORIENTACIÓN DE LA OACI Y DIFUSIÓN DE LA MISMA

2.1 *La Declaración sobre la política general de la OACI para la implantación y explotación de los sistemas CNS/ATM*, adoptada por el Consejo en marzo de 1994, trata específicamente de la política de recuperación de costos de los sistemas CNS/ATM, señalando que dicha recuperación debe ajustarse al

Artículo 15 del Convenio de Chicago y a las *Declaraciones del Consejo a los Estados contratantes sobre derechos por el uso de aeropuertos y servicios de navegación aérea** (Doc 9082/5).

2.2 Se ofrece orientación complementaria más detallada en tres documentos que tratan de aspectos económicos de particular importancia para la implantación y explotación de los sistemas CNS/ATM (descritos detalladamente en la nota ANSConf-WP/23 - Actividades de la OACI en la esfera de los aspectos económicos de los aeropuertos y los servicios de navegación aérea). Los documentos son: el *Manual sobre los aspectos económicos de los servicios de navegación aérea* (Doc 9161/3), que proporciona orientación sobre diversos aspectos de organización; y aspectos financieros tales como control financiero, recuperación de los costos y financiación de la infraestructura de los servicios de navegación aérea. En el manual se identifican y tratan elementos de estos asuntos que revisten especial importancia para el suministro de los sistemas CNS/ATM.

2.3 Otro documento es el *Informe sobre los aspectos financieros y de organización y gestión del suministro y explotación de sistemas mundiales de navegación por satélite (GNSS)* (Doc 9660). El informe se centra en aspectos de organización del suministro de GNSS, incluyendo aspectos multinacionales, propiedad y control; y aspectos financieros, incluyendo fuentes de financiación e identificación y recuperación de los costos.

2.4 El tercer documento es *Aspectos económicos de los servicios de navegación aérea por satélite - Directrices para el análisis de la relación costo/beneficio de los sistemas de comunicaciones, navegación y vigilancia/gestión del tránsito aéreo (CNS/ATM)* (Circular 257-AT/106), que contiene textos de orientación para ayudar a los Estados a llevar a cabo estudios de la implantación de los sistemas CNS/ATM.

2.5 Reviste también importancia el *Plan mundial de navegación aérea para los sistemas CNS/ATM*, que trata conceptos operacionales y principios de planificación general pertinentes a la implantación y explotación de los sistemas CNS/ATM. Aunque de carácter principalmente técnico, el plan también incluye, en capítulos separados, temas como el de la organización y cooperación internacional; relación de costo/beneficios y repercusiones económicas; y aspectos financieros.

2.6 Si bien los aspectos CNS/ATM no se tratan específicamente en los seminarios regionales de la OACI sobre gestión de aeropuertos e instalaciones y servicios en ruta dedicados a aspectos de organización y gestión financiera de la infraestructura de los aeropuertos y los servicios de navegación aérea, se presta especial atención a estos temas en el contexto de la explotación de los sistemas CNS/ATM. Análogamente, en los seminarios sobre pronóstico y planificación económica se tratan, entre otras cosas, el análisis de costo/beneficios de la implantación de los sistemas CNS/ATM y los requisitos de pronósticos de tráfico conexos. Ambos tipos de seminarios se celebran a razón de tres cada dos años. (Véase también la nota ANSConf-WP/23 mencionada en el párrafo 2.2 de la presente).

3. ANÁLISIS

3.1 Se ha afirmado reiteradamente que los obstáculos técnicos a la implantación de los sistemas CNS/ATM ya han sido superados y que los principales desafíos que enfrentan los Estados son actualmente de carácter financiero y de organización. Ya se cuenta en gran medida con orientación de política general en estos dos sectores. Además, la mayoría de las orientaciones prácticas básicas necesarias para las opciones de

* En la nota ANSConf-WP/4 la Secretaría propone que este documento se reestructure y su título se sustituya por *Criterios de la OACI sobre derechos por el uso de aeropuertos y servicios de navegación aérea*.

organización, análisis de costo/beneficios, control financiero, recuperación de costos y financiación ya se han definido, pero tendrán que revisarse y ampliarse según sea necesario; se están elaborando también textos de orientación sobre análisis de rentabilidad. Por consiguiente, resulta claro que la OACI debe continuar trabajando para ayudar a un gran número de Estados a aplicar las orientaciones disponibles. Esto se debe a que la organización inadecuada de la explotación de servicios de navegación aérea y la falta de procedimientos acertados de gestión financiera están socavando la confianza de la comunidad financiera para proporcionar a estos Estados la financiación requerida a fin de implantar los componentes de los sistemas CNS/ATM.

3.2 Si se quiere contar con un buen sistema de gestión financiera, que es esencial para el éxito en la recuperación de los costos y la obtención de financiación para los sistemas CNS/ATM y los servicios de navegación aérea, por lo general se necesita lo siguiente:

- reconocer y tomar conciencia de los criterios internacionales de recuperación de costos de los servicios de navegación aérea;
- establecer y mantener un sistema eficaz de contabilidad de costos e ingresos;
- establecer una metodología acertada para determinar la base de costos de los derechos;
- establecer un mecanismo eficaz para la recaudación de los derechos;
- preparar análisis de costo/beneficios, análisis de rentabilidad y estudios sobre las repercusiones económicas; y
- elaborar un plan de financiación acertado y detallado.

Los diversos aspectos de la financiación de la infraestructura de los aeropuertos y los servicios de navegación aérea se tratan en la nota ANSCConf-WP/8 - Financiamiento.

3.3 Con raras excepciones, la implantación y explotación de los principales componentes de los sistemas CNS/ATM exigen la cooperación internacional, debido a la magnitud de las inversiones necesarias y a la capacidad que habrá de proporcionarse. Con todo, se necesita asistencia en muchas regiones para establecer estas empresas cooperativas así como otros proyectos de cooperación o conjuntos que pueden beneficiar enormemente a los Estados. Este asunto y la función de la OACI en este contexto se tratan en la nota ANSCConf-WP/5 - Empresas cooperativas internacionales.

4. CONCLUSIONES

4.1 El proceso de implantación de los sistemas CNS/ATM ha alcanzado cierto nivel de madurez. En el futuro, y desde la perspectiva económica y de organización, se pondrá mayor énfasis en la consideración de los sistemas CNS/ATM como partes o componentes de la infraestructura general de los servicios de navegación aérea. Esto se refleja en el programa de trabajo de la OACI en el que, de conformidad, entre otras cosas, con las recomendaciones de la Conferencia mundial sobre la implantación de los sistemas CNS/ATM (Río de Janeiro, 1998), se está insistiendo más en ayudar a los Estados en lo que se refiere a los aspectos de organización y financieros de la implantación de los sistemas CNS/ATM. Esto exige poner más atención en las cuestiones prácticas y en aplicar la orientación vigente en lugar de elaborar una nueva orientación. Más concretamente, existe una gran demanda de los Estados en materia de orientación y asistencia en aspectos tales como análisis de costo/beneficios, elaboración de análisis de rentabilidad, financiación y recuperación de los costos. La asistencia que quizá se pueda solicitar de la OACI para establecer empresas cooperativas conjuntas

reviste dimensiones desconocidas pero que pueden ser bastante importantes, en vista de la experiencia que posee y del asesoramiento imparcial que puede proporcionar a este respecto.

5. MEDIDAS PROPUESTAS A LA CONFERENCIA

5.1 Se invita a la Conferencia a tomar nota de la presente y a formular comentarios sobre su contenido, en especial sobre las conclusiones que figuran en el párrafo 4.1.

- FIN -